

CITYGLOB S.A.

Sr.
RICARDO JOHN ZAMBRANO CONSTANTINE
Ciudad.-



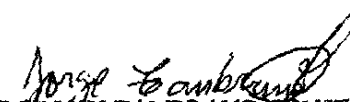
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CITYGLOB S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como GERENTE GENERAL de la compañía usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera INDIVIDUAL, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

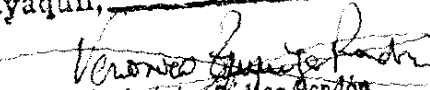
La compañía CITYGLOB S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 28 de Marzo del año 2014, ante Notaria Pública Trigesima Quinta del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Abril del año 2014.

Muy Atentamente,

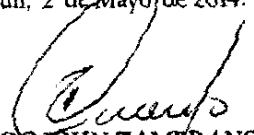

JORGE LUIS ZAMBRANO CONSTANTINE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

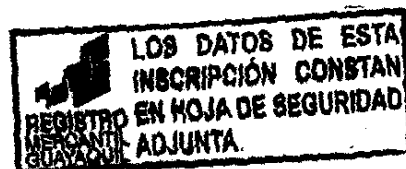
DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 18 JUN 2014


Ab. Maria Veronica Zuriga Rendon
Notaria Trigesima Quinta
del Canton Guayaquil

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CITYGLOB S.A., que antecede.-
Guayaquil, 2 de Mayo de 2014.


RICARDO JOHN ZAMBRANO CONSTANTINE
C.C. 091837212-9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.908

FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITYGLOB S.A.**, a favor de **RICARDO JOHN ZAMBRANO CONSTANTINE**, de fojas 20.684 a 20.686, Registro de Nombramientos número 6.684.

ORDEN: 22908



Guayaquil, 27 de mayo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 800381